

TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORÍA FINANCIERA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE FIDEICOMISOS

- **Denominación del servicio:**
SERVICIO DE CONSULTORÍA FINANCIERA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE FIDEICOMISOS
- **Área usuaria:**
Dirección Ejecutiva
- **Partida presupuestal:**
Partida presupuestal 0208030205 Otros Servicios de Terceros (Centro de Costos 06 Administración y Finanzas.)
- **Finalidad y objeto:**
FONDOEMPLEO, requiere contratar a una persona natural, profesional, que brinde los servicios especializados de consultoría financiera especializada en materia de fideicomisos, a la Dirección Ejecutiva.
- **Alcance y descripción del servicio:**
FONDOEMPLEO, institución líder en el financiamiento de proyectos, programas, servicios de innovación y desarrollo de competencias para el empleo y emprendimiento que promueve la articulación de la demanda del sector productivo con la oferta formativa, requiere desarrollar instrumentos de gestión financiera que le permita administrar con mayor eficiencia sus fondos.

Entre varios otros instrumentos, se viene evaluando la posibilidad de desarrollar un fideicomiso, específico para gestionar la recepción de los aportes de las empresas, y la entrega del financiamiento a los proyectos seleccionados, procurando rentabilizar los saldos en caja, observando rigurosamente el flujo de efectivo.

El producto final deberá contener como mínimo los siguientes elementos:

- Esquema general y específico de operación del fideicomiso.
- Modelo de contrato de fideicomiso.
- Propuesta de reglas de operación que debe cumplir el fiduciario.
- Hoja de ruta de las acciones propuestas que debería seguir la institución.
- Términos de referencia para licitar el servicio de administración de fondos.

La prestación de este servicio se realizará en forma externa y por un plazo máximo de 45 días.

- **Requisitos de calificación del proveedor**
 - RUC en estado activo, habido y pertenecer al giro del negocio autorizado por SUNAT.
 - No estar imposibilitado de contratar con FONDOEMPLEO.
- **Perfil del proveedor:**
 - Economista o Ingeniero Económico
 - Grado de magister en temas financieros o administrativos.
 - Al menos 10 años de experiencia vinculada al objeto de la contratación.
 - Amplio conocimiento y dominio de operaciones financieras con entidades financieras



- Haber desarrollado consultoría o asesoría especializadas en temas de fideicomisos a Alta Dirección en Empresas Privadas u Entidades Públicas.
- Capacidad de análisis, expresión clara y directa

● **Factores de calificación del proveedor**

Requisitos	Puntaje	Puntaje Máximo
EVALUACIÓN CURRICULAR (EC)		100
Como mínimo grado de magister en temas financieros o administrativos.	25	Magister: 20 Doctor: 25
Al menos 5 años de experiencia vinculada al objeto de la contratación.	35	5 años: 10 pts 5-8 años: 20 Más de 8 años 35
Haber desarrollado al menos 02 consultoría o asesoría especializadas en temas de Fideicomisos para Empresas Privadas u Entidades Públicas, cuyos fondos administrados (fideicomiso) sean superiores a los S/. 300 millones.	40	2 consultorías: 15 puntos 2-3: 25 pts Más de 3: 40 pts
PUNTAJE TOTAL		100

● **De la presentación de propuestas:**

La propuesta de sus servicios se presenta en físico en sobre cerrado, a más tardar a los 7 días hábiles contados desde la publicación de la convocatoria en la página web.

● **Recursos a ser provistos por el proveedor:**

Informes, documentación física o digital, así como cualquier otro recurso que tenga como fin cumplir con el fin del servicio.

● **Recursos a ser provistos por FONDO EMPLEO:**

Información y/o documentación de acuerdo a las consultas.

● **Lugar y plazo de prestación del servicio:**

El proveedor realizará el servicio en sus propias instalaciones, debiendo apersonarse cuando se le requiera a las instalaciones de FONDOEMPLEO, ubicado en Av. República de Panamá N° 3030, Piso 12-B Urb. Córpac – San Isidro, sin que tal coordinación conlleve a una relación de carácter laboral.

El servicio del Profesional se iniciará a partir del tercer día hábil de otorgada la buena pro, y culminará a los 45 días calendarios.

● **Confidencialidad:**

Deberá guardar absoluta confidencialidad y reserve en el manejo de información a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibido revelar dicha información a terceros



- **Conformidad del servicio:**

La supervisión del servicio está a cargo de la Dirección Ejecutiva, quien emitirá la conformidad del servicio.

- **Costo del Servicio y Forma de pago:**

FONDOEMPLEO valorara la propuesta de los honorarios, el mismo que debe presentarse, a todo costo, incluyendo los impuestos de Ley.

- Primer Pago 20% del Monto de los Honorarios aceptados por FONDOEMPLEO, a la presentación de su Plan de Trabajo a los 5 días de aceptada su propuesta y firmado el contrato.
- Segundo pago 45% del Monto de los Honorarios aceptados por FONDOEMPLEO a la Presentación de Esquema general y específico de operación del fideicomiso, modelo de contrato de fideicomiso y Propuesta de reglas de operación que debe cumplir el fiduciario, a los 30 días de iniciado el servicio y firmado el contrato.
- Tercer Pago 35 % del Monto de los Honorarios aceptados por FONDOEMPLEO a la presentación de Hoja de ruta de las acciones propuestas que debería seguir la institución y los Términos de referencia para licitar el servicio de administración de fondos, a los 45 días de iniciado el servicio y firmado el contrato.

- **Penalidades aplicables:**

De existir incumplimientos reiterados o retrasos injustificados en la ejecución del servicio, la entidad procederá a dar por concluido el servicio.

En el caso el proveedor quebrante lo mencionado en el numeral 7) del presente documento, la institución podrá proceder con la resolución del servicio, sin perjuicio de la indemnización por daños y perjuicios a la que hubiera lugar.

